

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PUNTAS
PA 10 ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Llegada del Inspector a un pueblo.

Si tuviera disponible algunos minutos más, traería aquí el hermoso cuadro que presenta la llegada a un pueblo o aldea del Inspector de escuelas, y ello daría una idea de la forma de desenvolver su función este misionero seglar.

¡Qué bello espectáculo, qué poética realidad! Se le recibe con júbilo, se le trata con respeto y se le espera con ansia porque saben todos que ha llegado el momento del repasto espiritual. Aquel día se hace fiesta, solemnizándose con gran acto religioso, comunión general en la que no faltan los cánticos de la mocedad, que alterna con los de la infancia, que emocionan y conmueven. Momentos de hondo sentir, de ternura grande donde el espíritu se afina y en los que el alma encuentra el mejor medio educador. Escenas de robusto y espléndido lirismo; pero reales, vivientes, efectivas. Y después de ese momento de saturación, de consuelos espirituales, de coloquios dulces en los que el alma ha encontrado su solaz, comienza el trato con la infancia, la comunicación con esa porción escogida de la humanidad; el diálogo con la grey infantil, en el que el Inspector investiga, examina, comprueba, coteja y compara; dirige y encauza; da normas y presenta modelos, sin que deje de ser el mismo que ha poco fué, lleno de dulzura y amor, de entusiasmo y cariño, pero sin quebrantar la justicia; pleno de caridad cristiana, de amor paternal, de afecto hermano.

Pruebas de comprobación no basadas en el desarrollo verbalista y rutinario de un punto del programa, sino una investigación del estado de aquellos espíritus en cuanto a su formación y dirección se refiere, con plan, con orden sistematizado y con arreglo a los principios establecidos en las líneas generales, convenientes para el mejoramiento de los pueblos y desarrollo de nuestra nacionalidad. Después de esto, una vez que la espinosa y difícil misión de investigar y enjuiciar ha terminado, llega otro momento poético, trascendental, importantísimo, es el del ejercicio misional, de propagandas de ideas, de siembra y expansión, en el que se dirige al pueblo con la fuerza de sus convicciones y el prestigio de su cargo, adoc-trinando, evangelizando, dando consejos y lanzando exhortaciones. Porque la tarea de formar al futuro ciudadano en el espíritu español, necesita de muchos cooperadores y, como la sociedad actual, los hombres de hoy, no están formados, forzoso será darles ideas y sembrar en sus corazones entusiasmos, a fin de que operen cual se necesita en esta obra restauradora del viejo solar. De ahí la necesidad de unir a la Inspección, la acción apostólica y misional de que venimos hablando. Es preciso la afirmación de ideas; la confirmación de principios; urge la apertura de nuevos horizontes, dando luz a los entendimientos, lo que fácilmente se alcanza con las conferencias sencillas y prácticas que en su recorrido dan los viajeros de cultura. ¡Es de ver el bello cuadro que presenta el nuevo evangelizador, ora en la plaza, en la escuela, en el consistorio, ro-

deado de los representantes del progreso y dirigiendo su palabra entusiasta y persuasiva a hombres y mujeres, al pueblo todo que recibe aquella plática como rocío de abril y lluvia de mayo.

Y así va de pueblo en pueblo, dejando una estela de amor y bienestar, de afecto y simpatía que le da entrada en todos los espíritus, a los que deja fertilizados y animosos para una gran temporada.

Este es el Inspector, ésta es su función y ésta es la forma de realizarla.

Filemón Blázquez Castro.

Estamos en nuestro puesto

Considerable es el número de cartas llegado a nuestras manos rebotando todas ellas amargo dolor por la nueva postergación sufrida; pero la generalidad estimulándonos a proseguir la lucha. Hay compañeros que por primera vez ofrecen su decidido concurso, dispuestos a realizar cuantos sacrificios sean precisos para contribuir a los gastos de la campaña. Los hay, que, bajo la impresión del terrible desengaño sufrido, al verse nuevamente postergados, sin una insignificante mejora con que aliviar la triste situación de sus familias aconsejan realizar actos energicos; éste, que se acuda a las gradas del Trono implorando justicia y caridad; aquél, que se solicite de empresas y particulares subvención o colocación, mejor retribuida, para los más necesitados; que se siga el procedimiento de los maestros franceses, buscando la colaboración de la CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, etc., etc.

A todos contestamos por medio de esta nota, nota que suplicamos reproduzca toda la prensa, principalmente la profesional aconsejando mucha prudencia y serenidad, haciendo presente que nosotros continuamos y continuaremos en nuestro puesto de honor y no desertaremos de él mientras contemos con la confianza de los compañeros y no nos falte su decidido apoyo moral y material.

Todos saben la campaña que venimos realizando, principalmente, desde que se constituyó la «Confederación» en primero de año sin remontarnos a fechas anteriores; pues bien, en la misma actitud estamos, firmes al pie del cañón y dispuestos a llegar, dentro de los procedimientos legales, hasta donde sea preciso, para ello solo falta que todos, absolutamente todos, cumplan con sus de-

beres como nosotros cumpliremos con los nuestros.

¡Adelante! ¡Siempre adelante!—C. Martínez Page.—Angel A. Castilforte.—Z. Ladislao Santos.

Confederación Nacional de Maestros

Públicamente ha expuesto esta entidad sus aspiraciones, que son hijas de su acendrado amor a España, a la Justicia, a la Escuela, al Niño y al Maestro.

Deseando la renovación, la regeneración de nuestra patria por lo que es considerado como fundamental en otros países, no con palabras, si no con hechos, hemos elevado en momento oportuno esas aspiraciones a las autoridades superiores del Ministerio de Instrucción pública y al Directorio Militar.

En los presupuestos del Estado que han empezado a regir, solo una mínima parte de esas aspiraciones han logrado ser atendidas, quedando aún sin resolver lo más esencial del problema y más de «diez mil» maestros con «cuatro» pesetas y céntimos de jornal diario por educar a los hombres del mañana, por modelar el corazón de los futuros ciudadanos. Esto nos conviene mucho que conste así y lo sepa todo el mundo, ya que es la verdad lisa y llana, para que la opinión pública no se desoriente y vea con cuánta razón tiene que seguir luchando el Magisterio, bien a pesar suyo, por cuestiones que hace tiempo debieran estar resueltas en beneficio inmediato de España, pues quisiera poder reconcentrarse por completo en su obra, pero las circunstancias le obligan a obrar así.

LA COMISION EJECUTIVA.

EL AMIGO

Versión castellana de Rafael Ruiz López

libro completo de lectura para niños

por Juan Pazzi, pedagogo italiano

CANALEJAS, 30, SORIA

NOTICIAS

EL ESTATUTO.—Parece ser, según nos informan que se está estudiando la reforma del Estatuto, y aunque el actual tiene algunos puntos en general aceptables, hay otros que la práctica ha venido a demostrar necesitan modificarse.

Las aspiraciones del Magisterio se han manifestado difusamente en la Prensa y al Directorio y Ministerio han llegado muchas por medio de las Asociaciones que pueden ilustrar grandemente a los confeccionadores.

—Se ha publicado una pequeña relación de nombramientos por el 4.º turno, sin que ninguno de ellos afecte a maestros de esta provincia.

—Le han sido concedidos 40 días de licencia a D.ª Segunda Olmos, maestra de Portelarbol.

—Según dice «La Escuela Moderna» de un momento a otro se publicará el Decreto ascendiendo a 3.000 pesetas a todos los maestros del primer Escalafón.

—Mañana celebra sesión reglamentaria la Asociación provincial de maestros.

—En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado Jefe de la Sección Administrativa de Segovia, el que lo es actualmente de la de Soria, nuestro querido amigo Don Enrique L. de Tamayo.

Lamentamos la ausencia de tan digno y competente funcionario y le deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

—Han ascendido por corrida de escalas los maestros siguientes:

A 6.000 pesetas, el número 565, señor Ríos.

A 5.000 pesetas, el 1.161, señor Gallaud.

A 4.000 pesetas, el 1.955, señor Moreno.

A 3.500 pesetas, el 3.242, señor Grau.

A 3.000 pesetas, el 5.560, señor Revate.

—Maestras:

A 6.000 pesetas, el 547, señora Sordá.

A 5.000 pesetas, el 1.102, señora Gonzalez.

A 4.000 id. el 1.892, señora Fernandez.

A 3.500 pesetas, el 3.158, señora Bonora.

A 3.000 id. el 5.450, señora Martinez.

Del segundo Escalafón, el 372 y 373 de maestros y el 358 de maestras.

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza

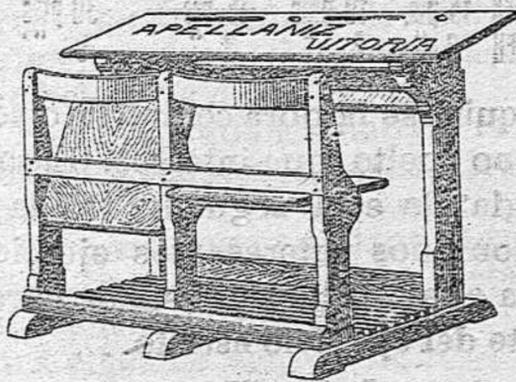
Se advierte a los Señores Maestros y Maestras de la provincia que deseen solicitar Escuelas por el cuarto turno que el plazo de admisión de papeletas finaliza el día 24 del presente mes de julio. Pasado el cual no se admitirá ninguna.

—Al Maestro de Canredondo se le devuelve su Título profesional y demás documentos una vez registrados en esta Sección.

—Ha sido jubilado por edad el Maestro propietario de Torralba del Burgo Don Casiano Cubillos Sanz.

—Al maestro de Valvedizo se le reclaman documentos para completar su expediente personal.

—A la Dirección General de primera enseñanza se elevan observaciones de errores observados en la última adjudicación de destinos puesto que aparece provistas en



Mesa-banco bipersonal de 2 asiento giratorios y regilla fija.

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANLO

ESTACION DESTINO

Maestras las vacantes de Gómara y Ciria que son de Maestros.

—Se remiten a la Dirección General de la Deuda y Clase pasivas las nóminas de los Jubilados viudas y huérfanos del Magisterio Nacional primario de esta provincia.

—A la Dirección General se elevan para la resolución a que hubiere lugar los expedientes de solicitud de plenos derechos incoados por los Maestros D. José María Roldán. Y de la Maestra excedente doña Leoncia Arribas López.

—Al Maestro de Montenegro de Cameros se le devuelve Hoja de servicios certificada.

—Al Jefe de la Sección administrativa de Cáceres se le remiten certificado de liquidación de haberes de la que fué Maestra de esta provincia Paula J. Manzano que ha pasado a aquella por el cuarto turno.

—A la Maestra sustituta de la Nacional de Vellosillo se le participa que el Itmo. Señor Gobernador ha designado los métricos que han de reconocerla a los efectos de su petición de vuelta al servicio de la enseñanza.

—Al Maestro D. Sinforoso Felipe Palomar se le oficia para que proceda al reintegro de cantidades percibidas para material y no justificadas ni invertidas, a su tiempo debido.

—Se encarece a los señores Maestros a quienes se les tienen pedido documentos, para completar su expediente personal, lo remitan lo antes posible en evitación de perjuicios.

CORRESPONDENCIA

P S La Losilla, E B La Olmeda, N J Ventosa de al Sierra.—Presentadas fichas

B S Higuera.—No figura relación.

S G Centenera de Andalucía.—Dicen se la enviarán directamente. Enterado

E R La Olmeda, G B Jodra de Cardos; P G Oteruelos, M C A Fuentelsaz, E J Sauquillo Alcazar, J O M Matute, V P A Valdehuel, P de P No ay, B A y A M Barcores, Y R La Hinojosa.—Presentadas cuentas.

M J Valdehuel.—Enterado.

J G Aldehuela de Periañez.—Presentadas cuentas y copias.

M P S Vea.—Presentadas fichas.

M G Ventosa de San Pedro, P F Caltojar, P B Palacio.—Presentadas cuentas.

R de M Miño de Medina, C T Riba de Escalote; M B Retortillo, J C Montejo de Liceras, J M Cabrejas, L A Puebla de Eca, S M Beratón, S A Fuentefresno, A H Alcubilla, B G Ansejo, C L Alcubilla, R H Zayas de Bascones, J G Monteagudo, M R A Alcubilla, A M Urex de Medina, Y S e Y G Ciria, J H Almarza, J M Cabrejas.—Presentadas cuentas.

J A Fuentefresno, J M A Valdeavellano.—Presentadas fichas.

E F de la M Sagides.—Presentadas. Se enviarán al punto que indica.

F D Ocenilla.—Sirven las anteriores.

J V Gotor.—Presentadas cuentas y lo que me interesa en su nota.

E F de la M Sagides, J V Sotillo, E G Cabillos.—Presentadas cuentas.

J V Sotillo, F M Valdenarros.—Presentadas fichas.

A M Urex.—Mandadas relaciones.

S de P Señuela, P P Calatañazor.—Remitidos impresos.

J C Trévago.—Presentadas.

Preparaos con tiempo para las

Próximas Oposiciones

A INGRESO EN EL MAGISTERIO

adquiriendo enseguida

EL LIBRO DEL OPOSITOR

2.^a TIRADA

de la que también hemos hecho dos nuevas Ediciones

Edición Extensa 30 ptas. Edición Resumen 6 ptas

En las oposiciones anteriores hicimos una primera tirada, tan estrictamente limitada para los primeros subscriptores, que los que se subscribieron más tarde, no pudieron ya completarla.

Multitud de referencias en todos los Distritos Universitarios atestiguan la bondad de la obra por ser la más acertada y más completa de las publicadas; única que contesta todos los temas, punto por punto, sin escabullirse ni soslayar ningún asunto.

Opositor que se ha preparado con ello

Opositor que ha obtenido plaza

Cada edición consta de tres tomos.

LETRAS, PEDAGOGIA Y LETRAS

	Letras	Pedagogía	Ciencias	Los tres tomos
Edición EXTENSA	15 pts.	10 ptas.	15 pcs.	30 ptas.
“ RESUMEN	3 “	2 “	3 “	6 “

Puede adquirirse la obra completa o solamente el tomo suelto que interese. El tomo de Pedagogía de esta segunda tirada va avalorado con unos interesantes ejercicios de Didáctica que resultan utilísimos para la tercera parte del ejercicio escrito.

Pedidos [acompañados de su importe, y también contra reembolso.

PUBLICACIONES SOLER—TARRAGONA

1-25

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.